AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717 — CONTRATO No. 348-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la población asignada durante el mes de diciembre de 2022 fue de cuarenta y tres (43) PER, de los cuales veintiséis (26) residen en el Municipio de Granada y diecisiete (17) en el Municipio de Lejanías – Meta. Con las atenciones realizadas se logró atender el 100 % de la población en temas relacionados con: Evaluación de la vigencia 2022 del trabajo realizado con las PER en cada uno de los municipios asignados, se acompañó en el Municipio de Granada el proceso de realización de las encuestas ANÁLISIS DE PERFILAMIENTO OCUPACIONAL PARA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN por parte del de Observatorios de Mercado de Trabajo (ORMET). Se realizó seguimiento al proyecto productivo porcícola en el Municipio de lejanías. Se acompañó el proceso de formación académica del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD. Al igual que al proceso de formación académica del modelo educativo tejiendo saberes, en las instalaciones de la IE General Santander, Por otro lado, se le realizó seguimiento a las formaciones que se vienen adelantando con el instituto MABE en convenio con el PNUD en el Municipio de Granada – Meta.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre, se realizó el respectivo acompañamiento y atención psicosocial a toda la población de los municipios de Granada y Lejanías que se encuentran en proceso de reincorporación temprana, para coordinar y desarrollar acciones para el proceso de atención, teniendo en cuenta los lineamientos del decreto 899 de 2017 y los componentes que establece la resolución 4309 de 2019 para garantizar su atención mes a mes y por ende ir avanzando en el proceso de diseño y construcción de la ruta de reincorporación según los lineamientos que establece la ARN, tomando como referencia los diferentes enfoques diferenciales y de género, para que así gocen de sus beneficios socio económicos en el marco de la legalidad. Es por esta razón, que se logró fidelizar y concientizar a la población residente en el Municipio de Lejanías a implementar estrategias que permitan el fortalecimiento del proyecto productivo colectivo porcícola, para que este sea sostenible en el tiempo y pueda generar ingresos económicos en el marco de la legalidad para cada una de las PER participantes en él. En el Municipio de granada se logró que la gran mayoría de la población participara en el proceso de realización de las encuestas ANÁLISIS DE PERFILAMIENTO OCUPACIONAL PARA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN por parte del de Observatorios de Mercado de Trabajo (ORMET).
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Con las atenciones realizadas a la población de manera grupal e individual durante el mes de diciembre, se han logrado identificar algunas necesidades o solicitudes por parte de las PER y sus núcleos familiares, para generar e implementar acciones pertinentes que promuevan su vinculación a las diferentes ofertas existentes en los municipios, ya sean educativas, en formación para el trabajo, culturales, salud, deportivas, recreativas o productivas. Con relación a la población asignada y que hacen parte de algún enfoque diferencial y de género, se ha concertado con las PER estrategias para su proceso de atención para esta vigencia 2022. Durante el mes de diciembre, se continuó trabajando de la mano con la alcaldía Municipal de lejanías y de Granada para lograr el fortalecimiento de los proyectos productivos colectivos que se desarrollan en los territorios para beneficios de las familias de las personas en proceso de reincorporación. Se logró articular con el instituto MABE del Municipio de Granada para llevar a cabo el proceso de capacitación en prevención de la violencia contra la mujer con el apoyo de la policía nacional. Se logró articular con la secretaria de la mujer e inclusión social del Municipio de Granada el fortalecimiento de la tercera fase del proyecto de yuca para beneficio de la población vinculada a esta iniciativa para la vigencia 2023.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Con la realización de las atenciones, se han podido identificar algunas necesidades e intereses de las PER, así como de sus familiares para acceder y vincularse a las diferentes ofertas educativas y de formación para el trabajo que existen en los Municipios. Es por eso que, durante el mes de diciembre se logró llevar a cabo el proceso de inscripción de las PER, personas de la comunidad y familiares al curso de formación para el trabajo con el SENA en Mercadeo y ventas de manera virtual, pel cual se logró dar inicio el día 02 de diciembre. Por otro lado, se continua, realizando el respectivo acompañamiento a las PER y familiares que se encuentran vinculadas al modelo educativo denominado tejiendo saberes que se desarrolla en la IE General Santander del Municipio de Granada durante esta vigencia 2022. Al igual que al modelo educativo maestro itinerante de la UNAD en el Municipio de lejanías y Granada. Se acompañó a las ofertas de formación para el trabajo que se viene adelantando con el instituto MABE del Municipio de Granada en convenio con el PNUD, para que las PER pudieran terminar de manera exitosa su proceso de formación. Tanto así que dos PER se gradúan el 18 de diciembre en enfermería y auxiliar de farmacia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	348-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes de diciembre, se continuaron con las visitas a instituciones públicas como privadas, para adelantar acciones que busquen beneficiar a la población objeto de atención de la ARN, mediante el desarrollo y ejecución de ofertas institucionales. Por lo que se adelantaron acercamientos con instituciones educativas, secretaria de la mujer e inclusión social, secretaria de salud, secretaría de cultura y deporte del Municipio de Granada y secretaría de gobierno del Municipio de Lejanías para seguir gestionando proyectos o acciones que beneficien a la población en general y por ende a sus núcleos familiares. Por tal motivo Se logró articular con el instituto MABE del Municipio de Granada para llevar a cabo el proceso de capacitación en prevención de la violencia contra la mujer con el apoyo de la policía nacional. Se logró articular con la secretaria de la mujer e inclusión social del Municipio de Granada el fortalecimiento de la tercera fase del proyecto de yuca para beneficio de la población vinculada a esta iniciativa para la vigencia 2023. Logrando que las instituciones apoyaran los procesos de reincorporación en los Municipios para beneficio de las PER y sus familias.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de diciembre, se continuó con el proceso de acercamientos presenciales con personas de la comunidad en general y directivos de instituciones públicas y privadas, para identificar algunas acciones o actividades que busquen el beneficio de las comunidades, con la participación activa y el compromiso de las PER asignadas. Buscando siempre que las comunidades receptoras se vean favorecidas con las acciones y programas que estos desarrollen o ejecuten dentro de ellas. Es por esta razón se sostuvo reunión con la formuladora de proyectos agropecuarios del municipio de Lejanías, para coordinar acciones que permitan el fortalecimiento de los proyectos productivos existentes en el territorio, tanto individual como colectivos para beneficio de las PER y sus núcleos familiares. Por otro lado, se logró realizar el respectivo acompañamiento y seguimiento al proyecto productivo porcícola que se viene trabajando en articulación con la alcaldía Municipal de Lejanías para beneficio de 15 familias en proceso de reincorporación, para que este sea sostenible en el tiempo y generando los resultados que la población plantea.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	El día 5 de diciembre se sostuvo reunión con la bibliotecaria del Municipio de lejanías, para coordinar acciones de trabajo para los procesos educativos y de atención psicosocial que se adelantan en dicho Municipio para la vigencia 2023. El día 6 de diciembre se sostuvo reunión con la formuladora de proyectos agropecuarios del municipio de Lejanías, para coordinar acciones que permitan el fortalecimiento de los proyectos productivos existentes en el territorio, tanto individual como colectivos. El día 6 de diciembre se sostuvo reunión con el coordinador del instituto MABE para la consecución de un espacio para el desarrollo de un proceso de capacitación en prevención de la violencia contra la mujer. El día 7 de diciembre se realizó seguimiento al proceso de formaciones que adelantan las PER en el instituto MABE en convenio con el PNUD. El día 7 de diciembre se participó del proceso de acompañamiento que se adelanta con las PER con la realización de las encuestas ANÁLISIS DE PERFILAMIENTO OCUPACIONAL PARA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN por parte del de Observatorios de Mercado de Trabajo (ORMET).
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El día 5 de diciembre se sostuvo reunión con la bibliotecaria del Municipio de lejanías, para coordinar acciones de trabajo para los procesos educativos y de atención psicosocial que se adelantan en dicho Municipio para la vigencia 2023. El día 6 de diciembre se sostuvo reunión con la formuladora de proyectos agropecuarios del municipio de Lejanías, para coordinar acciones que permitan el fortalecimiento de los proyectos productivos existentes en el territorio, tanto individual como colectivos. El día 6 de diciembre se sostuvo reunión con el coordinador del instituto MABE para la consecución de un espacio para el desarrollo de un proceso de capacitación en prevención de la violencia contra la mujer.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Con las atenciones grupales e individuales realizadas en el mes de diciembre, se continua dando claridad a las PER acerca de las acciones comunitarias que se pueden desarrollar en los diferentes municipios, para dar cumplimiento al tema de las TOAR, haciendo referencia que son actividades con contenido restaurador y reparador que deben realizar algunos participantes que comparecen ante la JEP, y otros miembros de diferentes grupos armados al igual que exintegrantes de la fuerza pública que hayan cometido delitos de lesa humanidad en el marco del conflicto armado en Colombia. Por lo que deben de realizar acuerdos y acciones benéficas que busquen la reparación de las comunidades que fueron víctimas de las acciones de estas personas o de los diferentes grupos armados. Es por esta razón que se continuó con las gestiones con la alcaldía Municipal de Granada y Lejanías para establecer algunas acciones en donde se pueda ver reflejada la participación activa de la población en proceso de reincorporación, como proceso de retribución a la sociedad por los daños causados en el marco del conflicto armado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717 — CONTRATO No. 348-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes que corresponde el presente informe, se hizo cargue y entrega oportuna de la siguiente información: Se entregaron las planillas de las atenciones psicosociales correspondientes al mes de diciembre al profesional de digitación, para su registro en SIR, se envió a la orientadora la ficha de reincorporación del mes de diciembre, se logró cerrar todas las gestiones de corresponsabilidad, realizadas con actores externos durante la vigencia 2022, se envió la base de los traslados tanto internos como para otros Municipios a los asistentes de atención con copia a los orientadores, se hizo entrega a los orientadores productivos los formatos de seguimientos de los proyectos productivos individuales. Al igual que las actas de entrega de bienes de un PRE que se entregó de manera satisfactoria durante este mes de diciembre. Se entregó al técnico de archivos todos los documentos de consentimientos informados a las PER al igual que de las actas de reunión con actores externos.Todo esto se hizo de manera oportuna, cumpliendo los plazos y tiempos establecidos por la ARN.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el presente informe se entregó a la profesional administrativo de manera magnética el informe de actividades concerniente a las actividades desarrolladas con las PER durante el mes de diciembre, al igual que las planillas de atención al profesional digitador correspondientes al mes de diciembre. Se enviaron las respectivas legalizaciones de expensas del mes de diciembre, de manera oportuna y en los tiempos establecidos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 5 de diciembre se sostuvo reunión con la bibliotecaria del Municipio de lejanías, para coordinar acciones de trabajo para los procesos educativos y de atención psicosocial que se adelantan en dicho Municipio para la vigencia 2023. El día 6 de diciembre se participó de manera virtual mediante la plataforma teams del proceso de Reinducción (Alineación institucional) 2022 – ARN. El día 6 de diciembre se sostuvo reunión con la formuladora de proyectos agropecuarios del municipio de Lejanías, para coordinar acciones que permitan el fortalecimiento de los proyectos productivos existentes en el territorio, tanto individual como colectivos. El día 6 de diciembre se sostuvo reunión con el coordinador del instituto MABE para la consecución de un espacio para el desarrollo de un proceso de capacitación en prevención de la violencia contra la mujer. El día 7 de diciembre se realizó seguimiento al proceso de formaciones que adelantan las PER en el instituto MABE en convenio con el PNUD. El día 7 de diciembre se participó del proceso de acompañamiento que se adelanta con las PER con la realización de las encuestas ANÁLISIS DE PERFILAMIENTO OCUPACIONAL PARA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN por parte del de Observatorios de Mercado de Trabajo (ORMET). El día 9 de diciembre se participó de manera virtual mediante la plataforma teams del proceso de Primeros Auxilios y Atención de Emergencias en Casa. El día 15 de diciembre se estuvo en las instalaciones del GT realizando trabajo operativo y entrega de productos de la vigencia 2022 del trabajo realizado en campo con las Per y sus familias. El día 16 de diciembre se hizo entrega de los bienes asignados durante el año de contrato 2022 al ingeniero de sistemas al igual que a la asistente administrativa.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se participó activamente en cada una de las actividades y reuniones asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 348 -2022 a los numerales 2, 25, 26 y 27, tales como: Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. Manteniendo las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Conociendo y adoptando las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. He Mantenido actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co